



# MADRID

EL JUEVES 11 DE JUNIO DE 1914

Festividad del Corpus Christi

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## Gran Corrida de Novillos

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (desecho de tiente y defectuosos), con divisa celeste, rosa y caña, de la acreditada ganadería de **D. Graciliano y D. Argimiro**

**Pérez Tabernero**

de Salamanca.

### LIDIADORES

**PICADORES.**—Manuel Menéndez (*Artillerito*), Fermín Ortega (*Cantares*), Leopoldo Alsina (*Pañero*), Antonio Feria, Jesús Santamaría (*Penetre*), Telesforo González (*Anguila*) y Juan de la Rosa (*Azuquita*); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**Pedro Carranza (Algabeño II)**

**José Rogel (Valencia)**

**Miguel Freg**

De México, nuevo en esta plaza

**BANDERILLEROS.**—José González (Josepe) y Angel Rodríguez (Chavea); Eduardo Albasán (Bonifa) y Manuel Lavín; Mariano Rivera, Antonio Pérez y Manuel de Usa (El Húsar).

La corrida empezará á las **CINCO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado. — Que si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (Art. 95). — 2.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (Art. 96). — 3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (Art. 12). — 4.º Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (Art. 98). — Y 5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar y dañar al ganado ó interrumpir la lidia. — Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo. (Art. 97).

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA	
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras.....	3.85	3.75	4.85	6.40	7.10
Contrabarreras.....	2.60	3	4.10	4.85	5.60
Delanteras.....	2.60	3	4.10	4.85	5.60
Filas 1.ª á la 5.ª.....	1.85	1.50	3	4.10	4.50
Filas 6.ª á la 11.ª.....	1.85	1.50	3	4.10	4.50
Tablancillos.....	1.85	1.50	3	4.10	4.50
Balconcillos, delantera.....	1.85	1.50	3	4.10	4.50
Balconcillos, fila 1.ª.....	1.85	1.50	3	4.10	4.50
Sobrepuertas, delantera.....	1.85				4.50
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	1.85				4.50
Delanteras.....	3				
Filas 1.ª y 2.ª.....	1.85				
Delanteras.....	2.60	3.35	4.10	4.85	5.60
Fila 1.ª.....	1.50	1.65	2.25	2.60	3
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.50	1.65	2.25	2.60	3
Tablancillos.....	1.50	1.65	2.25	2.60	3
Balconcillos.....	1.50	1.65	2.25	2.60	3
	2.ª y 3.ª		4.ª	1.ª	
Delanteras.....	2.25		2.60	3.85	
Fila 1.ª.....	1.25		1.70	2.25	
Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.25		1.70	2.25	
Tablancillos.....	1.25		1.70	2.25	
Balconcillos.....	1.25			2.25	
Palcos.....	Con diez asientos.....		15		87.50

**NOTA.** Los billetes para esta corrida se venderán el **Miércoles 10 de Junio**, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el **Jueves 11**, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños no necesitan billete.*

R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 dup.